



# INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA PARA LA EBAU 2017

## MATRÍCULA EN LOS CENTROS DE BACHILLER/CFGS

- **A quién matricula el Centro de Bachiller/CFGS:** A los estudiantes que estén cursando y finalicen los estudios de 2º de Bachillerato/CFGS en el presente curso 2016/2017.
- **Plazo de matrícula:** El Centro establece un plazo para que sus estudiantes cumplimenten y entreguen la solicitud de inscripción. El Vicerrectorado de Estudiantes establece un plazo para cada Centro en el que deberá remitir la documentación de los estudiantes inscritos en las pruebas.

## MATRÍCULA DE LOS ALUMNOS LIBRES

Se matricularán como alumnos libres aquellos que hayan finalizado sus estudios (obtenido el título correspondiente) de Bachiller o equivalente y Ciclos Formativos de Grado Superior en cursos anteriores al actual 2016/2017, así como los que hayan superado la P.A.U. y deseen subir la nota.

### - Plazo de matrícula Alumnos Libres:

- Convocatoria de Junio: Del 2 al 16 de mayo.
- Convocatoria de Julio: 19, 20, 21 y 22 de junio.

### Recogida de impreso de matrícula y lugar de inscripción:

Unidad de Acceso del Vicerrectorado de Estudiantes  
C/ González Besada, nº 13 – Planta Baja, 33007 Oviedo (Asturias)  
Teléfono: 985 10 41 15 – selectividad@uniovi.es



## DOCUMENTOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA:

- **Impreso de solicitud:** se encuentra disponible en la Unidad de Acceso del Vicerrectorado de Estudiantes para los alumnos libres y en los Centros de Bachiller/CFGS para el resto de alumnos (formato A3):
  - Deberá cumplimentarse con letras mayúsculas y de forma clara (incluido el correo electrónico).
  - No omita ningún dato de la solicitud.
  - Es imprescindible firmar el impreso de matrícula.
- Fotocopia del **D.N.I. por las dos caras**, o en su caso, Pasaporte, N.I.E.
  - Deberá estar en vigor para la realización de las pruebas.
  - Fotocopia en DIN-A4 para evitar extravíos. No recortar
- Resguardo de haber ingresado en la entidad financiera correspondiente (preferentemente LIBERBANK) los derechos de examen. **El talón de pago** se facilita en el Vicerrectorado tras la comprobación y mecanización de la matrícula (para los alumnos libres) y en los Centros de Bachiller/CFGS para los demás alumnos.
- **Certificación Académica del Centro** donde haya finalizado los estudios, en el que figuren:
  - la nota de las asignaturas
  - la nota media de Bachillerato o CFGS
  - la fecha de solicitud del título.
  - si ya ha realizado la PAU en años anteriores, se podrá sustituir el certificado por una copia de las notas obtenidas (*Certificado PAU*).
- En caso de contar con los beneficios de familia numerosa, original y fotocopia del **carné de Familia Numerosa** (en vigor). Si aportaran el resguardo de renovación, posteriormente deberán aportar la fotocopia del carné individual renovado. Si no, generará una deuda con la Universidad por la parte no abonada de la matrícula.
- **Alumnos con Necesidades Educativas Especiales:** Los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) y los alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), que soliciten adaptación de la prueba, realizarán los ejercicios en un aula con personal de apoyo y en la prueba se aplicarán las adaptaciones realizadas a lo largo de la etapa educativa previa. Deberán aportar el Informe Psicopedagógico del equipo de orientación del centro y, en su caso, la condición de discapacidad aportando el certificado, dictamen o procedimiento de valoración realizado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma.